

ÍNDICE SISTEMÁTICO

	<u>PÁGINA</u>
Sumario	5
Presentación	7
Capítulo 1. Antecedentes	11
1. Justificación	12
2. Evolución histórica	12
3. Normativa básica vigente	13
4. Líneas básicas de la Ley del ISD	13
Capítulo 2. Disposiciones generales	15
1. Naturaleza y objeto	16
2. Ámbito territorial	17
2.1. Aplicación internacional del impuesto	18
2.2. Regímenes forales	21
2.2.1. País Vasco	21
2.2.2. Navarra	24
2.3. Territorios de régimen común. Cesión del ISD	25
2.3.1. La cesión del rendimiento	26
2.3.2. La residencia habitual	27
2.3.3. Asunción de competencias normativas	28
2.4. Régimen foral y régimen común	40

3. Hecho imponible	41
3.1. Principio de calificación	42
3.2. Supuestos de no sujeción	42
3.3. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	44
3.4. Adquisiciones <i>inter vivos</i>	47
3.4.1. Donación	47
3.4.2. Cualquier otro negocio jurídico	50
3.5. Seguros de vida	52
4. Presunciones de hechos imponibles	55
5. Sujetos pasivos y responsables	57
5.1. Sujetos pasivos	57
5.1.1. Obligación personal	59
5.1.2. Obligación real	60
5.2. Responsables	61
Capítulo 3. Base imponible y base liquidable	65
1. Introducción	67
2. Base imponible en las adquisiciones <i>mortis causa</i>	67
2.1. Adición de bienes	68
2.2. Ajuar doméstico	73
2.2.1. Regulación anterior a la Ley 19/1991, del IP	73
2.2.2. Regulación tras la Ley 19/1991, del IP	75
2.3. La masa hereditaria neta	90
2.3.1. Cargas deducibles	91
2.3.2. Deudas deducibles	92
2.3.3. Gastos deducibles	97
3. Base imponible en las adquisiciones lucrativas <i>inter vivos</i>	100
3.1. Cargas deducibles	100
3.2. Deudas deducibles	100
3.3. Donación de bienes gananciales	102
3.4. Donación libre de impuestos	103
4. Base imponible en los seguros sobre la vida	104
4.1. Percepciones en forma de renta	104
4.2. Primas a cargo de la sociedad de gananciales	105
5. La base liquidable	114
5.1. Reducciones por parentesco	116
5.2. Reducciones por minusválidos	122
5.3. Reducciones por contrato de seguro sobre la vida	123
5.4. Reducciones por adquisición de empresa familiar y vivienda habitual	125
5.4.1. Impuesto sobre sucesiones	126
5.4.1.1. Cuestiones de carácter general	126
5.4.1.2. Adquisición de empresa individual o negocio profesional	146

5.4.1.3.	Adquisición de participaciones en entidades	153
5.4.1.4.	Adquisición de la vivienda habitual	166
5.4.1.5.	Adquisición <i>mortis causa</i> de los derechos de usufructo de una empresa individual, negocio profesional o de participaciones en entidades	170
5.4.2.	Impuesto sobre donaciones	171
5.4.3.	Reducciones por explotaciones agrarias prioritarias y agricultores jóvenes	178
5.4.4.	Reducciones en la transmisión de superficies rústicas de dedicación forestal .	180
5.5.	Bienes integrantes del patrimonio histórico español o patrimonio histórico o cultural de las comunidades autónomas	180
5.5.1.	Transmisiones <i>mortis causa</i>	180
5.5.2.	Transmisiones lucrativas <i>inter vivos</i>	181
5.6.	Reducciones por concurrencia de transmisiones	181
5.7.	Reducciones a cargo de las comunidades autónomas	182
Capítulo 4.	Normas especiales de valoración	183
1.	Derechos reales de uso y disfrute	185
1.1.	El usufructo y la nuda propiedad	185
1.1.1.	Usufructo	185
1.1.1.1.	Usufructo vitalicio	185
1.1.1.2.	Usufructo temporal	187
1.1.2.	La nuda propiedad	188
1.1.3.	Supuestos especiales	190
1.1.3.1.	Usufructos vitalicios que a la vez sean temporales	190
1.1.3.2.	Usufructos sucesivos	191
1.1.3.3.	Usufructos simultáneos	192
1.1.3.4.	Usufructo con facultad de disponer	193
1.1.3.5.	Sustitución del usufructo del cónyuge sobreviviente	193
1.1.3.6.	Usufructos con condición resolutoria distinta de la vida del usufructuario	194
1.1.4.	Consolidación del dominio	195
1.1.4.1.	Consolidación por fallecimiento o cumplimiento de plazo	195
1.1.4.2.	Consolidación a causa de cualquier otro negocio jurídico	197
1.2.	El uso y la habitación	197
1.2.1.	Características	197
1.2.2.	Valoración	197
1.2.2.1.	Uso y habitación vitalicios	198
1.2.2.2.	Uso y habitación temporales	198
2.	Otras instituciones	198
2.1.	Las sustituciones	199
2.1.1.	Sustitución vulgar	199
2.1.2.	Sustitución pupilar	199
2.1.3.	Sustitución ejemplar	200
2.1.4.	Sustituciones fideicomisarias	200
2.2.	Los fideicomisos	202

2.3. Instituciones forales	203
2.3.1. La herencia de confianza	203
2.3.2. El fideicomiso catalán	203
2.3.3. La fiducia aragonesa	204
2.4. Las reservas	206
2.4.1. Reserva troncal o lineal	206
2.4.2. Reserva ordinaria	206
3. Partición y excesos de adjudicación	207
3.1. Partición	207
3.2. Excesos de adjudicación	208
4. Repudiación y renuncia a la herencia	212
4.1. Renuncia pura, simple y gratuita	212
4.2. Renuncia en favor de persona determinada	214
4.3. Repudiación o renuncia prescrito el impuesto	216
4.4. Renuncia del cónyuge sobreviviente a la sociedad de gananciales	216
4.5. Renuncia de un usufructo ya aceptado	216
5. Las donaciones especiales	216
6. Acumulación de donaciones	218
6.1. Donaciones	218
6.2. Donaciones-sucesiones	222
Capítulo 5. Deuda tributaria	227
1. Tarifa	228
2. Cuota tributaria	229
2.1. El error de salto	230
2.2. Patrimonio preexistente	231
2.2.1. Acreditación del patrimonio	231
2.2.2. Reglas especiales de valoración	232
2.3. Normas especiales	233
2.3.1. Seguros de vida	233
2.3.2. Causahabiente desconocido	233
2.3.3. Tributación por obligación real	234
2.3.4. Donación de bienes gananciales realizada por ambos cónyuges	234
3. Dedución por doble imposición internacional	235
4. Bonificaciones de la cuota en Ceuta y Melilla	238
5. Deduciones y bonificaciones autonómicas	240
Capítulo 6. Normas de gestión	241
1. Comprobación de valores	242
2. Tasación pericial contradictoria	247

3. Derecho de adquisición por la Administración	249
4. Devengo del impuesto	250
4.1. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	250
4.2. Pactos sucesorios que supongan una transmisión <i>inter vivos</i>	251
4.3. Adquisiciones <i>inter vivos</i>	253
4.4. Seguros de vida	253
4.5. Devengo diferido	253
4.6. Deuda pública especial	254
5. La prescripción	254
5.1. Plazo aplicable	254
5.2. Interrupción de la prescripción	254
5.3. La prescripción de los documentos privados	256
Capítulo 7. Obligaciones formales	259
1. Presentación de documentos	260
1.1. Documento-declaración	262
1.2. Documentación complementaria en las adquisiciones <i>mortis causa</i>	263
1.3. Justificación del patrimonio preexistente	264
2. Plazos de presentación. Prórroga. Suspensión	265
2.1. Plazo de presentación	265
2.1.1. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	265
2.1.2. Adquisiciones lucrativas <i>inter vivos</i>	266
2.1.3. Adquisiciones con devengo diferido	266
2.1.4. Especialidades autonómicas	266
2.2. Prórroga	268
2.3. Suspensión de los plazos	270
3. Lugar de presentación. Tramitación. Efectos de la no presentación	273
3.1. Lugar de presentación de los documentos. Competencia territorial	273
3.2. Tramitación de los documentos. El presentador	274
3.2.1. Tramitación	274
3.2.2. El presentador	274
3.3. Efectos de la falta de presentación. Cierre registral	275
4. Afección de los bienes transmitidos	276
5. Deberes de colaboración	279
5.1. Órganos judiciales	279
5.2. Registro civil	279
5.3. Notarios	280
5.4. Entidades de seguros	280
5.5. Otros obligados	280
6. Modelos de autoliquidación	281

Anexo 1. Solicitud de prórroga de los plazos de presentación del impuesto sobre sucesiones	282
Anexo 2. Declaración tributaria que se presenta a efectos de la liquidación del impuesto sobre sucesiones	285
Capítulo 8. Gestión del impuesto	289
1. Introducción	291
2. La liquidación	291
2.1. Competencia funcional	291
2.2. Procedimiento	292
2.2.1. Adquisiciones <i>inter vivos</i>	292
2.2.2. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	292
2.3. Liquidación en el caso de herederos desconocidos	293
2.4. Liquidaciones complementarias	293
2.5. Liquidaciones parciales a cuenta	294
3. Pago del impuesto	295
3.1. Plazos	295
3.2. Forma de pago	295
4. Aplazamiento y fraccionamiento de pago	296
4.1. Norma general	296
4.2. Normas especiales	297
4.2.1. Aplazamiento y fraccionamiento por las oficinas de gestión	297
4.2.2. Supuestos especiales de aplazamiento y fraccionamiento	298
4.2.2.1. Empresa individual, participaciones en entidades y vivienda habitual .	298
4.2.2.2. Seguros sobre la vida	299
5. Infracciones y sanciones	301
6. La autoliquidación del impuesto	302
6.1. Requisitos	302
6.1.1. Adquisiciones <i>mortis causa</i>	302
6.1.2. Adquisiciones <i>inter vivos</i>	303
6.2. Plazos	303
6.3. Procedimiento	303
6.4. Competencia territorial	304
6.5. Cierre registral	304
6.6. Autoliquidaciones parciales	305
6.7. Aplazamientos y fraccionamientos	305
Anexo 1. Solicitud de aplazamiento y fraccionamiento de deudas tributarias y autoliquidaciones en periodo voluntario	307
Anexo 2. Solicitud de aplazamiento de deudas por plazo no superior a un año (autoliquidación). Impuesto sobre sucesiones (art. 82 del RD 1629/1991)	310
Anexo 3. Solicitud de fraccionamiento de deudas por plazo no superior a cinco anualidades (autoliquidación). Impuesto sobre sucesiones (art. 83 del RD 1629/1991)	312
Anexo 4. Solicitud de fraccionamiento de la cuota derivada de las cantidades percibidas en forma de renta por contratos de seguro de la vida (art. 39.4 de la Ley del impuesto de sucesiones). Autoliquidación	314

Capítulo 9. Régimen transitorio	317
1. Ámbito temporal de la ley	318
2. Normas derogadas	318
3. Derechos adquiridos. Expectativa de derecho	319
3.1. Transmisión de bonos de caja	319
3.2. Seguros de vida	319
4. Autoliquidación del impuesto	320
Capítulo 10. Cuadros-resúmenes 2021	321
1. Reducciones en la base imponible	324
1.1. Reducciones estatales (Ley 29/1987)	324
1.2. Reducciones aprobadas por las comunidades autónomas (régimen común)	327
1.2.1. Andalucía	327
1.2.2. Aragón	332
1.2.3. Asturias	338
1.2.4. Cantabria	345
1.2.5. Castilla y León	348
1.2.6. Castilla-La Mancha	351
1.2.7. Cataluña	353
1.2.8. Extremadura	363
1.2.9. Galicia	366
1.2.10. Illes Balears	375
1.2.11. Islas Canarias	383
1.2.12. La Rioja	390
1.2.13. Madrid	393
1.2.14. Murcia	396
1.2.15. Comunidad Valenciana	400
2. Tarifa	408
2.1. Tarifas de la Ley 29/1987	408
2.2. Tarifas aprobadas por las comunidades autónomas	408
2.2.1. Andalucía	408
2.2.2. Asturias	409
2.2.3. Cantabria	410
2.2.4. Cataluña	411
2.2.5. Galicia	412
2.2.6. Illes Balears	413
2.2.7. Madrid	414
2.2.8. Murcia	414
2.2.9. Comunidad Valenciana	415
3. Coeficiente multiplicador	416
3.1. Coeficiente multiplicador de la Ley 29/1987	416
3.2. Coeficiente multiplicador aprobado por las comunidades autónomas	416

3.2.1. Asturias	416
3.2.2. Cantabria	416
3.2.3. Cataluña	417
3.2.4. Galicia	417
3.2.5. Illes Balears	417
3.2.6. Madrid	418
3.2.7. Comunidad Valenciana	418
4. Deducciones y bonificaciones	418
4.1. Deducciones y bonificaciones de la Ley 29/1987	418
4.2. Deducciones y bonificaciones establecidas por las comunidades autónomas	419
4.2.1. Andalucía	419
4.2.2. Aragón	420
4.2.3. Asturias	420
4.2.4. Cantabria	421
4.2.5. Castilla-La Mancha	421
4.2.6. Cataluña	422
4.2.7. Extremadura	424
4.2.8. Galicia	425
4.2.9. Illes Balears	425
4.2.10. Islas Canarias	426
4.2.11. La Rioja	428
4.2.12. Madrid	428
4.2.13. Murcia	429
4.2.14. Comunidad Valenciana	430
5. Normativa autonómica	431
5.1. Andalucía	431
5.2. Aragón	431
5.3. Asturias	431
5.4. Cantabria	431
5.5. Castilla y León	432
5.6. Castilla-La Mancha	432
5.7. Cataluña	432
5.8. Extremadura	432
5.9. Galicia	432
5.10. Illes Balears	433
5.11. Islas Canarias	433
5.12. La Rioja	433
5.13. Madrid	433
5.14. Murcia	434
5.15. Comunidad Valenciana	434
6. Otros aspectos de la normativa autonómica	434
6.1. Andalucía	434
6.2. Aragón	434
6.3. Asturias	435
6.4. Cantabria	435

6.5. Castilla y León	435
6.6. Castilla-La Mancha	435
6.7. Cataluña	436
6.8. Extremadura	436
6.9. Galicia	436
6.10. Illes Balears	437
6.11. Islas Canarias	437
6.12. La Rioja	437
6.13. Madrid	438
6.14. Murcia	438
6.15. Comunidad Valenciana	438

